

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales y juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla.

Interesado: Francis Desire Caroline Symoens.
Expte.: AL-09/2011-PA.
Fecha: 28.9.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Paul David Coules y Sharon Michele Coules.
Expte.: MA-343/2010-JI.
Fecha: 10.10.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Juego.

Interesado: Miguel Cortijo Pérez.
Expte.: MA-366/2010-J.
Fecha: 18.10.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Juego.

Interesado: Asociación Nacional Discapacitados Autónomos (ANDA).
Expte.: AL-01/2010-BO.
Fecha: 28.9.2011.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Juego.

Sevilla, 3 de noviembre de 2011.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de

la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 98/11.

Interesado: Don José Francisco del Carpio López.
Último domicilio conocido: Avda. de Europa, 6, 2.º D, Almuñécar (Granada).

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publica acto administrativo relativo al trámite de audiencia, de interrupción unilateral de instalación de máquinas recreativas en establecimientos de hostelería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos de hostelería que se indican, trámite de audiencia por interrupción unilateral de instalación de máquinas recreativas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Acto notificado: Trámite de audiencia

LOCAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TITULAR
HOSTAL ROSA	Crtra. Granada, s/n.	BAZA	D.ª PILAR QUIRANTE LÓPEZ
SEÑORA	C/ Transportes, 12	GRANADA	D.ª ANA FRÍAS ENCISO
PUZZLE	C/ Rafael Pérez del Álamo, 6	LOJA	D.ª MARÍA JOSÉ CUÉLLAR LÓPEZ

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de

la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 128/11.

Interesados: Don Fernando Segura Muros y doña Margarita Bonilla Bolívar.

Último domicilio conocido: C/ Caedero, 30, 18110, Las Gabias, Granada.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 8 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña M.^a Teresa Sánchez Vela.

NIF: 29470917-M.

Expediente: 2020/11 I.U.

Fecha: 26 de septiembre de 2011.

Acto notificado: Comunicación de interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

Huelva, 4 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Abraham Suárez Ruiz.

NIF: 28593185-E.

Expediente: 2100/11 I.U.

Fecha: 21 de septiembre de 2011.

Acto notificado: Comunicación de interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

Huelva, 4 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente de solicitud interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña Manuela Rodríguez Ruiz.

NIF: 29412645-S.

Expediente: 2020/11 I.U.

Fecha: 16 de septiembre de 2011.

Acto notificado: Comunicación de interrupción unilateral de instalación de máquina recreativa.

Huelva, 4 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica la Propuesta de Valoración del expediente que se cita de fijación de justiprecio de la finca núm. 1 del «Proyecto de Expropiación de Terrenos incluidos en la UE-64 del PEPRI CENTRO, ámbito calle Lagunillas», término municipal de Málaga.

Núm. Expte.: CPV: 10/10

Intentadas sin efecto las notificaciones de la Propuesta de Valoración del expediente núm. 10/10 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, de 26 de octubre de 2011, de fijación de justiprecio de la finca núm. 1 del «Proyecto de Expropiación de Terrenos incluidos en la UE-64 del PEPRI CENTRO, ámbito Calle Lagunillas», término municipal de Málaga, en el que figura como Administración expropiante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como beneficiaria de la expropiación la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y como expropiados: Doña M.^a del Carmen y doña M.^a Dolores Pérez Regulez, doña María Gracia y doña María Concepción Pérez Rodríguez, doña Teresa, don José Jerónimo y doña María Belén Pérez Roca, don Ignacio, don José Jerónimo y don Francisco Borja Pérez Gimeno, don Demetrio Castro Villacañas y los herederos de doña Concepción Pérez Montes; por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.3 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que la Propuestas de Valoración y el expedientes de fijación de justiprecio núm. 10/10,